

Como lo he explicado en mi ponencia en Bs.As., mi exposición no es ni como jurista, ya que no lo soy, ni como científico, lo que puede resultar poco académico, por lo que no les voy a detallar las groseras inconsistencias, irregularidades y disparatadas interpretaciones legales y científicas que contiene esta pretendida reforma del Código Civil, lo que por demás está suficientemente abordado y fundamentado en extraordinarias ponencias y otras como las del Centro de Bioética, la UCA, el Consorcio e Médicos Católicos, La Iglesia Católica, ONG y constitucionalistas, sí lo voy a hacer desde una perspectiva social, como ciudadano que se siente defraudado, atacado y perjudicado por esta dirigencia política, que cree que tiene que decidir qué es lo que nos hace felices a todos por igual.

Situación que confirmo ante la falta de seriedad y el engaño perverso que se lleva a cabo con el llamado a audiencias para exponer sobre aspectos de esta reforma, donde se otorgan sólo diez minutos para exponer ante un reducido número de legisladores, que prestan poca atención demostrando que no les interesa en lo más mínimo el significado de tan trascendente modificación, que ya tiene la orden de ser llevada a su aprobación definitiva, teniendo en cuenta la mayoría oficialista obediente y adoctrinada y la complicidad de gran parte de la oposición que acompaña con su voto para no quedar atrás en la carrera para demostrar quién es más progresista.

Decisión, la de la reforma, que no puede ser sustentada en los conocimientos jurídicos de diez, cincuenta o cien juristas que sólo consideran los aspectos legales, nunca sociales, éticos ni morales para llevar a cabo cambios que alteran, perturban, replantean y desnaturalizan criterios, costumbres, modos de vida, valores, creencias y raíces que han forjado nuestra Nación, buscando con una visión particular la resolución inmediata de los conflictos planteados por minorías, que reclaman soluciones a problemas sectarios pero que carecen absolutamente de certezas y sinceridad. Como tampoco ser debatida con tanta premura, sin el debido estudio y con la determinación de ser aprobada sin modificaciones. Sin avergonzarse y con total desparpajo desde el 2003 se llevan adelante, merced al mentado progresismo y mediante decretos de necesidad y urgencia o leyes que se aprueban soslayando fundamentos importantes que hacen a la observación y conformación de los mismos inclusive con mucha jurisprudencia y definida interpretación, medidas apresuradas sin el necesario debate ni el debido estudio, con la novedad de ser reinterpretadas para satisfacer solicitudes sectarias e individualistas o tapar desajustes de gobierno.

Sólo basta recordar resultados de la figura del divorcio, tan reivindicado y venerado por iluminados políticos, gobernantes, juristas y pueblo en general como una solución, un avance fundamental y justo para una situación irregular, sin embargo cuáles son los beneficios que produjo si tenemos en cuenta la cantidad de cambios de pareja, donde muchas duran nada o pocos años, con los problemas económicos, psíquicos y familiares que ello acarrea, con hijos abandonados boyando de aquí para allá, hijos de distintos padres dejados tras el paso conyugal, con padrastros violentos, pegadores, con chicos abusados por estos y por otros familiares, con hijos con problemas de conducta, con adicciones, con abandono de estudios, sólo mirar los resultados para verificar los estragos que ha provocado. Nunca se dio el necesario apoyo al matrimonio intentando mantener su necesaria trascendencia tratando de acercar o morigerar sus diferencias, nunca se tuvo en cuenta lo importante en la contención familiar y además ahora se la trata de aniquilar con el divorcio Express, transformando el matrimonio en una institución sin interés, sin valor y sin compromiso, no sólo se ha producido un abandono legislativo para con la familia, sino que se han aprobado y proponen leyes auténticamente regresivas. Por ejemplo, la fidelidad dejará de ser un deber conyugal y el adulterio ya no existirá como causal de divorcio. Es que los cónyuges ya no "se deberán fidelidad", sino específicamente, "asistencia y alimentos", reduciéndolo a un interés material por sobre el verdadero, transcendental propósito de su naturaleza. Tampoco estarán obligados a vivir bajo un mismo techo, y hasta desaparece del texto la frase que dice que "los cónyuges deben respetarse" convirtiéndose más en una sociedad civil o cooperativa, que en una institución social, para darle un nombre a lo que puede resultar aunque

indudablemente estas “mejoras“ causarán el mismo efecto que el divorcio, más y más miserias. La familia, a pesar de proceder de una decisión personal (dimensión privada), es necesariamente social (dimensión pública), ya que desempeña funciones sociales vitales. Esta dimensión pública debe ser reconocida, valorada, apoyada y promocionada por la sociedad y el Estado a través de un marco social, legal y jurídico que proteja, estimule y favorezca su desarrollo. Después de esta banalización del matrimonio, sólo queda autorizar la poligamia y considerar las parafilias como conductas no perversas ni enfermizas.

Nacen así: Matrimonio homosexual, Ideología de Genero con adopción, reasignación de sexo, identidad autopercebida y vientre subrogado, Protocolos de Aborto no Punible, Educación sexual, Salud Sexual y Planificación familiar, Ley de Medios y se vienen, antidiscriminatoria, despenalización de las drogas, del aborto, reelección eterna, elección a los dieciséis años. Se entiende así el motivo por el cual se hace el desembarco proselitista en las escuelas, defendido por el gobierno, es asegurarse de mantener por la eternidad a legisladores, ministros y jueces, sumisos, dóciles, sin cabeza, obedientes del poder de turno, que no aporten nada más que la obsecuencia. Se entiende así también porque Argentina no tiene estadistas del fuste de De Gásperi, Adenauer, Lincoln, Churchill y tenemos que ver a A. Fernandez, Moreno, Timerman o Conti, más parecidos a Berlusconi, Zapatero o Chávez

Por eso es que mas allá de cualquier modelo político, que me cuesta definir y que reconozco que es función del gobierno decidir cual implementar, como también y por la misma razón todo el esforzado relato oficial al respecto que se pueda elaborar mostrando sus dudosas y cuestionables bondades y beneficios, sino que es en la cruda realidad social, en la que cada uno y todos los habitantes vivimos y que nos golpea fuertemente en nuestras familias y sociedad a diario, en los que fundamento mi presentación, situación que es directa consecuencia de la obsesión , ambición y lucha de poder con la intencionalidad de manejar las voluntades populares, donde se observa la ideologizada y deliberada actitud populista y doctrinaria para todos, sesgada con un espeso y agrio progresismo y con costosos ribetes demagógicos imbuidos en flagrantes falacias que ha provocado la crisis de la familia y la decadencia de la sociedad y las instituciones, para lo que se utiliza un complejo y amplio espectro de células adictas, la Tupac Amaru, Vatayón Militante, movimiento Evita, la Cámpora, el Inadi, Putos Peronistas, Kolina, Carta Abierta, punteros, piqueteros, un impresionante aparato de medios periodísticos y publicidad partidaria, todos mantenidos con fondos públicos que deberían volcarse a las necesidades más urgentes como educación, salud, seguridad, combate del narcotráfico, etc.

Esto ha ubicado a la Nación en el peor momento social de su historia, situación que empeoraría de continuar en esta senda equivocada de ataques a la razón, la lógica y el sentido común, de descontrol, de querer mejorar la vida del prójimo según el pensamiento único, para ello cuenta como prueba, las notas e informes de todos los medios periodísticos de investigación y sus archivos que en estos últimos años han reflejado con autenticidad, aunque se intente minimizar y debería ser tenidos en cuenta para tomar decisiones fundamentales sobre cambios o alteraciones fuertes en nuestra vida personal, familiar y comunitaria.

Una mirada profunda nos marca claramente que Argentina se degrada en esta tremenda crisis social que es principalmente moral, oscureciendo el horizonte patrio por extremismos ideológicos, fundamentos que se condicen con las leyes, proyectos y decisiones anunciadas y algunas concretadas, que destruyen nuestra idiosincracia y tradición, nuestras costumbres e ideales, nuestra forma de vida y cultura, nuestro presente y futuro, que quieren ser desterrados y modernizados mediante leyes dictatoriales que arbitrariamente se intentan imponer; basadas en el relativismo ético, la resolución inmediata de conflictos y la aceptación de cuestiones pragmáticas para ser vanguardistas y la evidente imposición, oculta tras la máscara democrática, del socialismo o neo- marxismo que derrotado por la dictadura militar busca revancha sometiendo al pueblo a sus desvaríos y caprichos escudado en falsas libertades y falsas igualdades., como también se aprecia la influencia masónica enquistada fuertemente en las altas esferas de decisión del gobierno, legisladores y jueces.

Con profundo dolor hemos experimentado la recuperación de la democracia y con muchas expectativas los ciudadanos de a pie nos ilusionamos en lograr una convivencia en paz y armonía después de tan lacerantes episodios de sangre y violencia de una lucha fratricida, pero para angustia de la mayoría en estos casi treinta años descubrimos que nuestra dirigencia política dilapida tanto esfuerzo convirtiendo esta democracia en una burda y triste ilusoria forma de gobierno cuyo poder fáctico sólo usurpa su forma para producir y ocultar tras de sí gravísimos males, manejos espurios, una profunda, acentuada y lacerante corrupción enquistada, mentiras, engaños y fraudes, plan estatal para la destrucción de la familia, reingeniería social, pobreza, imposición ideológica, masificación, despenalización de las drogas, cultura de la muerte, la decisión de tolerar la maldad, la concupiscencia,

la perversidad, la vileza, la crueldad, la inmoralidad, la depravación, la iniquidad y la barbarie que como una metástasis corroe el cuerpo de nuestra sociedad, porque habiendo perdido la batalla del sentido hemos caído en manos de la brutalidad de la ignorancia, esa caída al inframundo que conlleva al apartamiento de la vista del prójimo para producir el desguazamiento moral, que acarrea a la disolución de la sociedad espiritual e intelectual, para depositarla en la mediocridad, la chatura, la vaciedad, la mezquindad, la penosa y triste medianía del Horacio que caracteriza al argentino actual para finalmente caer en el caos total y así transformar a los ciudadanos en lacayos, lo que hace dudar seriamente de la sanidad psíquica de quienes nos gobiernan.

Esta situación, que se ve más amenazada que nunca por la decisión de ir más allá con el proyecto de modificación del código Civil y algunos otros proyectos atentatorios contra la vida y la familia, es esencialmente responsabilidad de quién asume el cargo máximo: la presidencia de la Nación y por lo tanto responsable con su acción de gobierno de la coyuntura política, económica y social del país, condición que ha sido establecida en la presentación de esta reforma del Código Civil formulada en conjunto con la Corte, de dudosa independencia y sentido humanista, que conjuga groseramente serias inconsistencias jurídicas, inobservancia constitucional, severas violaciones a los derechos humanos y principios jurídicos de novedosa y asombrosa interpretación, que evidentemente apunta no al bien común sino a atender deseos y reclamos sectarios. Acción de gobierno, que por ignorar consecuentemente a la constitución, principios en los cuales debe basarse obligada y necesariamente todo su accionar gubernamental tal cual se establece inequívocamente en su art. 93, está viciada de ilegalidad, ilegitimidad, falsedad, irresponsabilidad e ignominia, y correspondería la figura de *traición a la patria*, ya que su verdadero valor no es homenajearla, no es recordarla, sino cumplirla estrictamente, es tal la inutilidad de la Constitución Nacional que debería presentarse un proyecto para eliminarla, argumentos sobran.

-En este marco de situaciones y acorde a estas valoraciones que han significado en estos treinta años de Democracia la decadencia, el deterioro, la ruina, el abandono del país, El presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, habló sobre el proyecto de reforma del Código Civil, diciendo entre otras cosas "Debemos encontrar los equilibrios necesarios para que todos puedan, dentro de un mismo marco, vivir como desean y no imponerles, en cambio, una determinada visión" olvidando que para ello primero debe ser respetado necesariamente el derecho a la vida. Además, dijo que la "ley no puede ser un obstáculo. Es una ayuda. Y, en ese sentido, hemos trabajado mucho en un Código pensado en las necesidades no de los juristas sino de la población". Palabras execrables que llaman la atención por la incoherencia en boca de un presidente de la Corte Suprema cuando precisamente impone mediante la ley una visión determinada, radical y opuesta ante situaciones totalmente establecidas por las costumbres, las raíces, la idiosincrasia, la cultura, la práctica, la moral, la ética y los valores, que deshumaniza y cosifica

Se anuncian estas reformas en momentos en que el país se debate en la inseguridad, en el aumento de la delincuencia, de la violencia de todo tipo, de las adicciones, de los quebrantos familiares, del aumento de la pobreza, de la falta de salud, aumento del narcotráfico y del consumo, de la búsqueda de relaciones circunstanciales y la promiscuidad, de la corrupción, del desinterés y la falta de compromiso, del abandono escolar, familiar y social, de las muertes cada vez más injustas, de los desordenes psíquicos, consecuencia de la política ciega y sorda que niega y esconde estas cuestiones que generan la ruina y el deterioro, comprobado en la desolación y los requerimientos de una ciudadanía que ya no encuentra respuestas a tantos ataques frontales y debe refugiarse sólo en la esperanza de no ser una más de las víctimas que produce un régimen totalitario, tiránico, dictatorial, despótico que nos gobierna como a súbditos y no como a ciudadanos para imponer un progresismo de consenso, discursivo pretendido en que el hombre, la sociedad y sus problemas van para donde ellos van y que cualquiera que piense distinto es un enemigo acérrimo que quiere destruir lo que ellos construyen.

Desoyendo esto se implementa un plan de aniquilación familiar que incluye cambiar las creencias y pensamientos, alterar los valores, desterrar las raíces cristianas y las costumbres, mediante el adoctrinamiento escolar, derogación y reforma de las leyes, exacerbación de lo sexual, captación y multiplicación de los medios afines autorizados a opinar según el relato oficial y el autoritarismo para callar a todo el que disienta, con el argumento de que son arcaicos, retrógrados y conservadores y que es necesario su modernización, contando con la complacencia de la corte suprema para darle un marco de confianza a una población cada vez más ignorante, que adhiere en alguna medida a esto que se le presenta, cambiante, atractivo y sugerente, tal la manera marxista

de Gramsci de persuadir a las masas. Así, Gramsci elaboró una filosofía de la praxis mucho más integral que la de la mayoría de los marxistas. Como consecuencia, mientras muchos marxistas no lo comprendieron, se apropiaron de su estrategia tanto socialdemócratas como reformistas y progresistas, que la utilizaron y la utilizan para disolver los valores de la sociedad del siglo XXI. Gramsci entendió que para llevar a buen puerto la revolución, era necesario conquistar la conciencia individual, y para ello, era imprescindible demoler: - La religión- La Iglesia Católica- La filosofía realista- El sentido común- La familia. Pero esto no debía hacerse para Gramsci mediante la fuerza bruta o la imposición militar, sino propugnando la "dirección" antes que el "dominio", hasta lograr una hegemonía en el pensamiento. Para ello, propuso elaborar una pedagogía de masas, con la finalidad de establecer una reforma "intelectual y moral", tanto de los intelectuales como del pueblo. Los instrumentos para ello serían: - La escuela de monopolio estatal- El periodismo- Los medios masivos de comunicación social. La escuela se utiliza para "lavar el cerebro del alumnado expurgándole la concepción del mundo familiar y ambiental". No se salvan las iglesias cristianas que defienden la familia, la vida y los valores perennes. Dónde el cristianismo desaparece, la injusticia, la corrupción, la impunidad y la lujuria inventan ideologías para justificarse, acusándolo a su vez de ser el culpable de todos los males, sin embargo deberíamos dar gracias a Dios que todavía se mantiene y se lucha por nuestras raíces y valores verdaderos ante la realidad de una modernidad que se cae a pedazos, dividida, enfrentada, desvalorizada, corrupta, interesada, monopólica, individualista, desvirtuada, resentida, desorientada, muy lejos de lo que nos enseñaron los prohombres históricos que nos precedieron, "civilización o barbarie" enfatizaba Sarmiento, diferenciando opciones diametralmente opuestas, sin embargo se ha optado por civilización con barbarie. -Todo esto forma un terrible, inusitado e incontrolable cóctel de situaciones funestas para nuestra sociedad. Dada la gravedad de la materia y la centralidad que tiene el código civil para la vida cotidiana de millones de argentinos, esperamos que se revean estos puntos a fin de dar resguardo adecuado a la dignidad de la vida humana desde el primer momento de su existencia y a la familia fundada en el matrimonio de varón y mujer como pilar fundamental de la sociedad, para rechazar una nueva Babilonia.

Se ataca a la iglesia mediante sofismas para desacreditarla en su defensa de la familia y la vida, diciendo que somos fundamentalistas y retrógrados mientras quienes elaboran la reforma del código conjugan leyes que ofenden profundamente a millones de argentinos que profesan una fe milenaria que ha contribuido de manera decisiva y concreta a la conformación de la Nación. Subyace en esta objeción la idea de que el cristianismo se opone a cambios en las situaciones sociales. En realidad, eso es desconocer los grandes aportes que la fe cristiana ha realizado a la historia de la civilización a lo largo de los siglos: desde su proclamación de la igualdad de todos los hombres, que abrió caminos para valorar siempre la dignidad de cada persona humana, hasta la constante prédica social por temas tan importantes como la paz, los derechos del trabajador, la pobreza, las adicciones, la ecología, la dignidad humana, el respeto a la libertad personal y religiosa. Afirmar que la Iglesia tiene privilegios es desconocer los reales alcances de la relación Iglesia y Estado en nuestro país, que se caracteriza por la independencia y la cooperación, basta recordar los cientos de Universidades, colegios, hogares y centros de salud, entre otras tantas obras y servicios. Además, mal puede decirse que defender la dignidad de persona de los embriones o levantar la voz contra la cosificación de la mujer o el niño en el alquiler de vientres sea una forma de defender privilegios. Al contrario, es una voz profética que quiere defender derechos humanos para todos. Para muchos luchar por los derechos humanos y la dignidad de las personas abiertamente es fundamentalismo ideológico, mientras que decidir el futuro de los ciudadanos con propuestas desde la masonería o el marxismo es ser progresista.

Soy católico practicante y conozco como se descalifica a la Iglesia y siempre me pregunté la razón de este fenómeno mundial a una institución que pregonaba el amor y el perdón, sintiéndonos hermanos en Cristo que es infinitamente misericordioso y la respuesta es que tenemos la verdad, la verdad que nos hace únicos y diferentes, porque para que la misericordia esté presente debe haber necesariamente verdad y justicia y en esta reforma donde hay cosas importantes hay poco de verdad y mucho de injusticia, y la Iglesia que es profética, no debe estar callada y así como se han expresado los Obispos también los laicos debemos expresarnos y decimos que la Iglesia es desacreditada porque molesta, molesta porque advierte, denuncia, preanuncia que el camino correcto no es precisamente el de la corrupción, la ambición de poder, de la dominación, del dinero, de la cultura de la muerte, la ideología de género, el negocio del sexo.

Dios quiera que en este proceso de reforma del Código Civil no surjan en nuestro país formas solapadas de intolerancia hacia el fenómeno religioso y que todos podamos participar para lograr un código civil verdaderamente humanista y respetuoso de los derechos de todos.

Estoy convencido de que quienes nos gobiernan representan el engendro del mal, la maldad se ha apropiado de las esferas de poder en donde radica la toma de decisiones y tendremos que dar cuenta a las generaciones futuras de nuestros errores y miserias por acción u omisión. El país nos necesita, no seamos sordos y mudos.

**JORGE ALBERTO SOSA RUVEDA**

**DNI 13.053.172**

**ONG –VeVe**